Fecha: 14-07-2025 Medio: El Mercurio El Mercurio - Cuerpo C Supl.:

Tipo: Noticia general Título:

Preocupa resguardo de exmiembros de la FACh ante posible prisión preventiva

Pág.: 1 126.654 Tiraje: Cm2: 600,9 Lectoría: 320.543 \$ 7.893.879 Favorabilidad:

No Definida

Los funcionarios dados de baja en el marco del caso Ketamina serán formalizados mañana:

Preocupa resguardo de exmiembros de la FACh ante posible prisión preventiva

Expertos señalan que, si se decreta la medida cautelar, se deberán evaluar riesgos de eventual extorsión, agresión o de contacto con otros miembros de la institución, dependiendo del recinto que se defina.

Ya en manos de la justicia ci-vil, el caso de los cinco funciona-rios que fueron dados de baja por la Fuerza Aérea de Chile por la Fuerza Aerea de Chile (FACh), tras ser sorprendidos intentando ingresar 4 kilos de ketamina en un avión institucio-nal, esta semana sumará un nue-vo capítulo. Para mañana a las 8:30 horas está programada la audiencia de formalización por la Fiscalía Regional de Tarapacá por tráfico de drogas ante el Juz-gado de Garantía de Iquique.

En esa instancia deberán ana-En esa instancia deberan ana-lizarse las posibles medidas cau-telares para los investigados y una preocupación que surge es dónde debiesen cumplir una eventual privación de libertad. eventual privación de libertad. Esto, para resguardar la integri-dad de los exuniformados, pero también porque, por sus anti-guas labores, podrían tener el riesgo de ser extorsionados en un recinto penal común. Por otro lado, se debe examinar la conveniencia de que mantengan contacto con personal de Fuer-zas Armadas en caso de ser re-cluidos en un recinto militar.

Resguardo de Gendarme-

ría
Felipe Harboe, exsubsecretario del Interior y académico de la
USS, opina que "si han cometido
delitos comunes, deberían cumplir en recintos comunes". No
obstante, agrega que "es indispensable que al interior del penationarios ristema de aislamien. nal tengan sistema de aislam

nai tengan sistema de aisiamien-to que mantenga su seguridad". Las agresiones no son los úni-cos riesgos. "Puede ser que, de alguna manera, sean extorsiona-dos", postula Francisca Werth, dos", postula Francisca Werth, ex directora ejecutiva del Minis-terio Público. Por esto, sostiene que "el aislamiento, estar en es-pacios más controlados por par-te de Gendarmería o con menos cantidad de presos también ayu-da a resguardar que ellos pue-dan dar información sobre la FACh"

FACh".

También hay otras preocupa-ciones. Christian Alveal, exdirector de Gendarmería, comenta ue "nos pasó el caso puntual ..), unos excarabineros que ha-ían sido imputados, los envia-



Si han cometido delitos comunes, deberían cumplir en recintos comunes. (No obstante), es indispensable que al interior del recinto penal tengan sistema de aislamiento que mantenga su seguridad".

FELIPE HARBOE
EYSUBSECRETARIO DEL INTERIOR

ron a prisión preventiva e ingre-saron a la cárcel de Santiago 1. Ellos pidieron clasificarse en po-blación penal común". Aquella situación, a análisis de Alveal, "significa que hay una suerte de involucramiento, aun cuando visten el uniforme, son parte de esta organización criminal. En consecuencia, se sienten más protegidos por ellos dentro de la cárcel".

Respecto de la posibilidad de que los imputados puedan cum-

El aislamiento, estar en espacios más controlados por parte de Gendarmería o con menos cantidad de presos, también ayuda a resguardar que ellos puedan dar información sobre la FACh".

FRANCISCA WERTH EX DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FISCALÍA

plir una eventual medida caute lar en un recinto militar, Alveal comenta que "sí, totalmente". El caso más reciente respecto

de las Fuerzas Armadas es el de de las ruerzas Armadas es el de siete miembros del Ejército que fueron puestos en prisión pre-ventiva en medio de la investi-gación por el tráfico de 192 kilos de cocaína y pasta base. En esa ocasión, los exuniformados ingresaron a cumplir la medida precautoria en dependencias del

🌔 Ese tipo de riesgos puede ser considerado por el tribunal al momento de fijar el lugar de cumplimiento de la prisión preventiva, particularmente si existen informes de Gendarmería u otros antecedentes".

IGNACIO CASTILLO DIRECTOR UNIDAD CRIMEN ORGANIZADO DEL

"Medidas especiales de seguridad y aislamiento del personal militar" Por otro lado, si los imputados deben cumplir la medida en una unidad militar, Harboe comenta que "podría existir ese riesgo" de contacto con otros miembros de la FACh, "salvo que el propio juez que decrete la prisión preventiva exija medidas especiales ventiva exija medidas especiales de seguridad y aislamiento de contacto con personal militar". Por ello, Alveal cree que "ahí

Hay una suerte de involucramiento, esta organización

CHRISTIAN ALVEAL

aun cuando visten el uniforme, son parte de criminal. En consecuencia, se sienten más protegidos por ellos dentro de la cárcel".

el personal militar necesita capacitaciones en estas materias, pues lamentablemente esto irá en alza, tal cual ha ocurrido en otros países, salvo que haya cambios radicales que no veo".

Amenazas a considerar por el tribunal

por el tribunal
Por norma general, explica Ig-nacio Castillo, director de la Uni-dad de Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional, "ese tipo de riesgos puede ser considerado

Valencia: "Es ingenuo pensar que esto nunca iba a pasar'

"Me parece que es ingenuo pensar que esto nunca iba a pasar", comentaba el fiscal pasar, comentada el riscal nacional, Angel Valencia, en entrevista con "Estado Nacio-nal", al ser consultado por los casos de tráfico que vinculan a funcionarios del Ejército y la Fuerza Aérea, debido a la ruerza Aerea, dendo a la actividad criminal que existe en el norte del país, aunque negó que las instituciones hayan sido infiltradas por el narcotráfico.
En cuanto al caso de la FACh, el jefe del Ministerio Público

el jere del Ministerio Publico también se refirió a la discusión sobre si la competencia de la investigación debía estar en manos de la justicia militar o civil. "No cabe duda de que civii. No cabe duda de que nuestras posibilidades de éxito para esclarecer los hechos y para perseguir un delito de esta naturaleza son siempre mayo-res en la medida que las autoridades competentes y especiali-zadas intervienen con pronti-

tud", comentó. Respecto de quiénes estarían detrás de estas operaciones, Valencia también comentó que es probable que sea el Tren de Aragua, debido a que se carac-terizan por el tráfico de keta-mina. Además, no descartó la posibilidad de que estos envíos se hayan hecho previamente, puesto que muchas veces se hacen este tipo de movimientos para probar rutas.

por el tribunal al momento de fijar el lugar de cumplimiento de la prisión preventiva, particu-larmente si existen informes de Gendarmería u otros anteceden-tes concretos". Agrega que "si se alegare que el imputado maneja información institucional sensi-ble, ello podría ser considerado por el tribunal".

Tras la discusión de estos factores, añade, "puede disponerse su reclusión en un recinto militar, institucional o penitenciario".